LA SUSCRITA SUBGERENTE DE SOPORTE CORPORATIVO DE RADIO TELEVISIÓN NACIONAL DE COLOMBIA

CERTIFICA:

NUMERO DEL CONTRATO	**500-2016**		
FECHA DE SUSCRIPCION	**Día:**08 **Mes:**03 **Año:**2016		
NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL CONTRATISTA	EDWIN ANDRÉS MENDOZA GUZMÁN		
CEDULA O NIT	1.070.589.683		
OBJETO	EL CONTRATISTA se obliga para con -RTVC- a prestar sus servicios de apoyo en las actividades jurídico – administrativas para la adquisición de la programación de las emisoras de la Subgerencia de Radio.		
OBLIGACIONES ESPECIFICAS	• Asistir a las reuniones que programe -RTVC- para el seguimiento de la adquisición de la programación de las emisoras de la Subgerencia de Radio. • Apoyar y hacer seguimiento a la planeación estratégica y de acción de la Subgerencia de Radio. • Proyectar y hacer seguimiento al plan de adquisiciones de la Subgerencia de radio para la vigencia 2016, además de tramitar las modificaciones que se requieran. • Hacer seguimiento administrativo, financiero y jurídico del proyecto de "Fortalecimiento de la programación y conservación de los archivos de la Radio Pública Nacional". • Apoyar jurídicamente a la Subgerencia de Radio para la correcta adquisición de la programación de las emisoras de la Subgerencia de Radio. • Elaborar, tramitar y hacer seguimiento a los estudios de conveniencia y solicitudes de CDP para la correcta adquisición de la programación de las emisoras de la Subgerencia de Radio. • Elaborar y hacer seguimiento de las actas de liquidación de los contratos de la Subgerencia de Radio. • Realizar el seguimiento presupuestal a los contratos de prestación de servicios e interadministrativos suscritos por la Subgerencia de Radio. • Hacer seguimiento a los convenios y acuerdos celebrados ente la Subgerencia de Radio y otras entidades. • Recibir, diligenciar y hacer seguimiento a los formatos enviados por la oficina de planeación de -RTVC-. • Reportar y hacer seguimiento de los indicadores de gestión establecidos por la Subgerencia de Radio para el plan estratégico y de acción 2016. • Apoyar al seguimiento presupuestal de la Subgerencia de Radio. • Atender las observaciones, solicitudes y sugerencias que formulen la Subgerencia de Radio y realizar los ajustes a que haya lugar. • Apoyar a las diferentes coordinaciones y jefaturas de la Subgerencia de Radio. • Hacer seguimiento a las respuestas de las PQR`S que deba tramitar la Subgerencia de Radio. • Cumplir con los lineamientos establecidos en el anexo 1 del estudio previo los cuales hacen parte integral del contrato.		
PLAZO DEL CONTRATO	El plazo de ejecución será de ocho (8) meses contados a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución.		
VALOR DEL CONTRATO	VEINTICINCO MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y UN MIL SEISCIENTOS PESOS MCTE ($25.461.600).		
VALOR EJECUTADO A LA FINALIZACIÓN DE CONTRATO	N/A		
FECHA DE INICIO	**Día:**08	**Mes:**03	**Año:**2016

RTVC Sistema de Medios Públicos	GESTIÓN DE PROVEEDORES	**Código :** SPJ-GP-FT-26
		Versión: V.1
	CERTIFICACIÓN CONTRATO	**Fecha:** 06/10/2015

FECHA DE TERMINACION	**Día:**07	**Mes:**11	**Año:**2016
ESTADO	En ejecución.		
CUMPLIMIENTO	N/A		
OBSERVACIONES	N/A		
FECHA DE EXPEDICION DE LA CERTIFICACIÓN	**Día:**05 **Mes:**04 **Año:**2016		

JUANA AMALIA GONZÁLEZ HERNÁNDEZ
Subgerente de Soporte Corporativo

NOTA: LA PRESENTE CERTIFICACION SE EXPIDE CON FUNDAMENTO EN EL EXPEDIENTE DEL RESPECTIVO CONTRATO QUE REPOSA EN EL ARCHIVO DE LA ENTIDAD.

Revisó: Diego Alejandro Jaramillo Muñoz/ Profesional Universitario de Mínima Cuantía.
Elaboró: Luisa Fernanda Rodríguez/Contratista Apoyo Administrativo Oficina Contratación Menor.